ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. IDT-MC-003-2022

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE REUNIONES, ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE TURISMO SOCIAL QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO ENCUENTRO DE LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO SOCIAL - ISTO - 2022, QUE SE REALIZARÁ PARCIALMENTE EN LA CIUDAD BOGOTÁ, COMO SEDE CONJUNTA".

Fecha. 18 de abril de 2022

Conforme cronograma de actividades, el 11 de abril de 2022 a las 10:00 a.m. Se llevó a cabo el cierre del proceso de selección de mínima cuantía No. IDT-MC-003-2022, presentándose cuatro propuestas así:

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	✓ Apertura de Ofertas
04/04/2022	11/04/2022	11/04/2022

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta presentada vivace	VIVACEPRO	Oferta en evaluación	11/04/2022 9:55 AM	27.860.635 COP
BOGOTA LAS AMERICAS	Y YO SAS	Oferta en evaluación	11/04/2022 9:44 AM	23.824.508 COP
IDT-MC-003-2022 / CONVETUR S.A.S.	CONVETUR S.A.S.	Oferta en evaluación	11/04/2022 8:49 AM	27.860.635 COP
B2 NETWORKS - ITD 003	B2 NETWORKS SAS	Oferta en evaluación	11/04/2022 7:11 AM	27.860.635 COP

Así las cosas, el Comité Evaluador en su componente jurídico procede a realizar la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos de la oferta con menor precio, conforme a lo establecido en la invitación pública, así:

(...)

"La oferta más baja para el efecto de la evaluación, se tomará del valor resultante de la ***SUMATORIA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS MÁS COMISIÓN,*** *indicando también el porcentaje de comisión, así:"*

Así las cosas, una vez revisadas las propuesta económicas, se tiene el siguiente orden:

PROPONENTE		SUMATORIA TOTAL DE LOS SERVICIOS A OFERTAR
Proveedor VIVACEPRO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900934512	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS.	$ 15.955.120
Proveedor B2 NETWORKS SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900521780	B2 NETWORKS SAS	$ 16.263.580
Proveedor Y YO SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900528106	Y YO SAS	$21.472.445
Proveedor CONVETUR S.A.S. Número de documento 8300439	CONVETUR SAS	$22.272.520

Conforme a lo anterior, se evalúa en primer lugar la propuesta presentada por VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S A S N.I.T. : 900.934.512-2

Proveedor VIVACEPRO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900934512		**VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S A S** **N.I.T. : 900.934.512-2** **NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: ANA LUCÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** **DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No. 1.018.420.242** **DIRECCIÓN: TV 93 No. 53 – 48** **TELÉFONO FAX** **CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@vivacepro.com**			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS INVITACIÓN PÚBLICA 5.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES			**HABILITADA**	**NO HABILITADA**	**SUBSANABILIDAD**
1	**5.1.1. Carta de presentación de la propuesta (FORMATO 1 – jurídico)**		**<u>SUSANÓ HABILITADA</u>** El proponente aporta el documento debidamente corregido.		
	Firmante: Representante legal	**MORENO LUCAS ANDRES MAURICIO** C.C. 80098536			
	Diligenciamiento	Diligenciado, y suscrito por la señora SANCHEZ RODRIGUEZ ANA LUCIA, en calidad de Gerente, debidamente			

		facultada según el certificado de existencia y representación legal.			
2	**PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO. Cuando aplique**		N/A		
	En el evento de que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.				
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Numeral 3 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**		HABILITADA		
	Identificación de las partes	NOMBRE : VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S A S N.I.T. : 900.934.512-2 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. Representante Legal: MORENO LUCAS ANDRES MAURICIO C.C. 80098536			
	Fecha de expedición "fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso."	Fecha de expedición: 17 de marzo de 2022			
	Término de duración: Su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el inciso 2 del Artículo 6 de la Ley 80 de 1993	Vigencia: que el termino de duración de la sociedad es indefinido.			
	Capacidad del representante legal	Facultades del representante legal: el representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía.			
	Objeto adecuado: Su objeto social debe	Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las			

	corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	siguientes actividades: a) operación logística de eventos corporativos, estatales y empresariales.			
4	**5.1.3. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal (FORMATO 2 – jurídico)**		**N/A**		
	Conformación del consorcio o Unión Temporal				
	Documento de constitución de la figura asociativa				
	Nombre del Representante legal				
	Facultades del Representante y su respectivo suplente				
	Manifestación expresa de la responsabilidad frente al Instituto				
	Participación porcentual de los miembros				
	Cláusulas opcionales en los casos de las uniones temporales				
5	**5.1.4 Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales (FORMATO 3 – jurídico)**		**SUBSANÓ HABILITADA** El proponente aporta el certificado de pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.		
	Los proponentes personas jurídicas deben acreditar que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación)	El proponente aporta certificado en el cual manifiesta: *"Yo, Ana Lucia Sánchez Rodríguez identificada con la cédula de ciudadanía No.1.018.420.242 expedida en Bogotá DC, actuando en calidad de Representante Legal Suplente de VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS, manifiesto que:* *En los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la entidad que represento ha efectuado durante los últimos 6 meses oportunamente los aportes a su cargo en materia de seguridad social y obligaciones parafiscales, y así mismo a la fecha se encuentra al día en el pago de los mismos."*			

	FIRMADA:	Representante Legal			
6	**5.1.5. Compromiso de Transparencia (FORMATO No. 4 - Jurídico)**		HABILITADA		
7	**5.1.6. Formulario de compromiso anticorrupción. (FORMATO No. 5 - Jurídico)**		HABILITADA		
8	**5.1.7. Formato de declaración juramentada de no inclusión en listas de lavados de activos (FORMATO 6 - Jurídico)**		HABILITADA		
9	**5.1.8 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda**.		**SUBSANÓ HABILITADA** El proponente aporta la cédula del señor MORENO LUCAS ANDRES MAURICIO.		
	No. documento	**SANCHEZ RODRIGUEZ ANA LUCIA C.C. 1.018.420.242**			
10	**5.1.9 Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la contraloría https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural	HABILITADA		

11	**CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA (Numeral 11 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la procuraduría. https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/verpdf.aspx	HABILITADA		
12	**CERTIFICACIÓNDE ANTECEDENTES PERSONERIA DE BOGOTÁ (Numeral 12 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la personería https://www.personeriabogota.gov.co/al-servicio-de-la-ciudad/expedicion-de-antecedentes	HABILITADA		
13	**CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL (Numeral 13 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la policía https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	HABILITADA		
14	**CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS (Numeral 14 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la policía https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	HABILITADA		

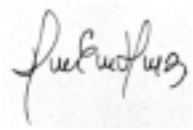
15	**No. documento**	ANDRES MAURICIO MORENO LUCAS CC. 8009536			
16	**Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la contraloría https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural	HABILITADA		
17	**CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA (Numeral 11 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la procuraduría. https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/verpdf.aspx	HABILITADA		
18	**CERTIFICACIÓNDE ANTECEDENTES PERSONERIA DE BOGOTÁ (Numeral 12 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la personería https://www.personeriabogota.gov.co/al-servicio-de-la-ciudad/expedicion-de-antecedentes	HABILITADA		

19	**ERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL (Numeral 13 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento. Se verificó en la página web de la policía https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	HABILITADA		
20	**COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT (Numeral 18 del 3.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos)**	Aporta documento	HABILITADA		
21	**Copia del Registro de Información Tributaria – RIT:**	Aporta documento	HABILITADA		
CONCLUSIÓN					**HABILITADA**

PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Los oferentes pueden formular sus observaciones al informe de evaluación a través de SECOP II y subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes durante el término de traslado del informe de evaluación, por tanto, deberán verificar en el cronograma del proceso los plazos establecidos para realizar las observaciones y subsanación a que haya lugar.

EVALUADOR JURÍDICO:



DENIS ELIANA HERNANDEZ NIÑO
Abogada Oficina Jurídica